



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz, siendo las 11:00 horas del día 21 de febrero de 2020, reunidos en las instalaciones de la dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta de la Universidad Veracruzana, los CC. Mtro. Miguel Sosa Ruiz, Director General, Mtra. Gabriela Calles Barradas, Secretaria Académica, Mtra. Anai Adelita Hernández Salas, Secretaria Técnica, Dra. Dora Alicia Daza Ponce, Dra. Rocio Enriquez Corona, Coordinadoras Académicas Regionales, así como los CC. Lic. Rafael Marcelino Pérez Enríquez, Lic. Ángel Mora Ramírez, Mtro. Ernesto Levet Gorozpe, todos integrantes del Consejo Técnico del PE Derecho, a fin de proponer con base al artículo 70 del Estatuto de Personal Académico, en plazas de Técnico Académico de Tiempo Completo, vacante temporal por Licencias de las docentes Laura Cecilia Huerta Cortes, en el P.E. de Derecho SEA Córdoba - Orizaba y Graciela Patricia Berlín Mendoza, en el P.E. de Derecho SEA Poza Rica; con base a lo siguiente:-

Considerandos:

- I. Que con fecha 1 de febrero de 2020 la C. Laura Cecilia Huerta Cortés presenta escrito de Licencia sin Goce de Sueldo a su plaza como Técnico Académico de Tiempo Completo a partir del 01 de febrero de 2020 al 31 de julio de 2020 para estar en condiciones de ocupar plaza de Profesor de Tiempo Completo en dicho PE .-----
- II. Que la C. Graciela Patricia Berlín Mendoza presenta escrito de Licencia sin Goce de Sueldo a su plaza como Técnico Académico de Tiempo Completo a partir del 15 de octubre de 2019 y sin fecha de término, por motivo de ocupar cargo de Magistrada del Poder Judicial del Estado de Veracruz.--
- III. Que en atención a las citadas licencias, con fecha de 17 de febrero del año en curso, se publicó aviso de plazas vacantes temporales con tipo de contratación "Interino por Persona" para designar del personal académico de esta dependencia con la finalidad de brindar atención inmediata a las actividades de ejecución, instrucción y capacitación técnica, que las citadas docentes realizaban.---

Acuerdos:

- I. Una vez analizada la solicitud que realiza, en la región **Orizaba**, el C. **Angel Mora Ramirez**, con No. de personal 13457, en cuanto a sus competencias profesionales y académicas, se decide por **Unanimidad** asignarle como Interino por Persona, a partir del 3 de Marzo al 31 de Julio de 2020.
- II. Una vez analizadas las solicitudes que realizan, en la región **Poza Rica**, el C. Gumaro Sanabia Ortiz, con No. de personal 36539, la C. Leslie Martínez Castro, No de Personal 41472, y Erika Arenas Arenas, No. de Personal 39842, en cuanto a sus competencias profesionales y académicas, se decide por **Unanimidad** asignarle al C. **Gumaro Sanabia Ortiz** como Interino por Persona, a partir del 3 de Marzo al 31 de Julio de 2020.-----

Se hace constar en esta acta, que estando presente el Mtro Angel Mora Ramírez, integrante del C.T. de Derecho SEA, presenta escrito donde manifiesta que se abstiene y excusa totalmente de participar e intervenir en la presente sesión por tener conflicto de interés.-----

Sin otro asunto que tratar se da por terminada la presente firmando los que en ella intervinieron.-----

FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO TÉCNICO

MTRO. MIGUEL SOSA RUIZ

NOMBRE Y FIRMA

MTRA. GABRIELA CALLES BARRADAS

NOMBRE Y FIRMA



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO


MTRA. ANAÍ A. HERNÁNDEZ SALAS
NOMBRE Y FIRMA


LIC. RAFAEL MARCELINO PÉREZ ENRÍQUEZ
NOMBRE Y FIRMA


DRA. ROCIO ENRIQUEZ CORONA
NOMBRE Y FIRMA


DRA. DORA ALICIA DAZA FONCE
NOMBRE Y FIRMA


MTRO. ERNESTO LEVET GOROZPE
NOMBRE Y FIRMA